

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO X.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCIÓN: MAGDALENA, 176

ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Sábado 9 de Marzo de 1895

## TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados a precios convencionales.

Núm. 2.554

## FIN TRAGICO

(CUENTO)

Ve la y amarla todo fué uno; otro fué seguir.

Lo tercero preguntar á la portera sobre las circunstancias de aquella joven encantadora.

La portera, una especie de guardia civil con faldas, mostróse al principio muy poco dispuesta á facilitar noticias y casi nada faltó para que enviase al enamorado preguntón con cajas destempladas. La oportunísima intervención de un par de duros, que muy delicadamente pasaron desde el bolsillo del pirata callejero á la mano tosca de la vieja—porque las porteras son viejas siempre—suavizó las asperezas iniciales de aquella entrevista.

—Me parece que viene Vd. mal, señorito—dijo la anciana, mientras en su curtido rostro de tintes rojizos se dibujaba una mueca horrible, conato de sonrisa que hacía más repulsivo aun su semblante—me parece que viene Vd. equivocado; la señora por quien Vd. pregunta vive en esta casa; sí, señor. Es una mujer honrada; habita en el piso segundo, en compañía de su marido.



—¿Es casada? (Y el tenorio recordó para sus adentros aquellas palabras de una comedia moderna:

«no me dé usted esa alegría»

—Sí, señorito;—respondió el cancerbero hembra,—casada, su marido es ese caballero que viene con ella.

—Había yo pensado que era su padre... —murmuró, como si hablase consigo mismo, el inflamable Carlos.

No sé si he dicho á ustedes que el enamorado galán se llama Carlos; en fin, si no lo dije antes, lo digo ahora, y si lo dije ya, ahora lo repito. Carlos se llamaba y seguirá llamándose así.



no se ha muerto, pues acerca de esto no sé una palabra.

—Pues no, señor,—replicó la portera,—es su marido. Ella no es tan niña como usted se figura; tiene más de veinte años. Cierta que él le dobla la edad, pero se quieren mucho y en cuanto á la señora nada hay que decir. Es muy poco aficionada á trapicheos.

—Lo cual no impedirá, amiga mía,—dijo Carlos entregando á su interlocutara otros dos duros—que usted me ayude en lo que me propongo.

—¿Y qué es lo que usted se propone? preguntó un tanto alarmada, pero sin escandalizarse gran cosa, la compañera en oficio de San Pedro.

—Nada que no sea santo y bueno,—repitió Carlos, como procurando tranquilizarla.

—Entonces...—dijo el guardia civil hembra, como quien se rinde á discreción—entonces...

—Yo—continuó Carlos—soy un primo... —¡Yal—interrumpió la portera dándose por enterada.

—Soy un primo de Luisa...

—¿De quién?

—De esa señora.

—Esa señora no se llama Luisa, sino Lola.

—Eso he querido decir, sino que estaba pensando ahora en otros asuntos.

—Ya, ya estoy en ello.

—Pues bien, Lola y yo somos primos; pero no llevándome bien con el marido, no puedo visitarla, y sin embargo, necesito

ver á Lola para enterarla de una cosa que le interesa mucho, mucho, muchísimo. Es preciso, por consiguiente, que usted (y al decir esto sacaba Carlos de su bolsillo otros dos duros que iban á parar, lo mismo que los cuatro anteriores, á la mano siempre tardía de la portera), me proporcione el medio de tener una entrevista con Dolores.

—Señorito, eso es una locura; no lo conseguiremos.

—Todo se consigue, amiga mía, y no será desagradado. Inténtelo usted y...

—Bien, lo intentaré; sólo por servir á un señorito bueno y generoso y de rumbo, como usted parece, me metería yo en este lío... Pero, por Dios, que no tengamos luego disgustos, ¿me asegura que es usted primo?

—Lo soy.

—Pues haré lo que pueda.



Y lo hizo, en efecto; y no le sucedió lo que al famoso *Cascacivuelas*, de quien se dice que hizo lo que pudo y no hizo nada. La portera logró á muy pocos días que Carlos y Dolores se hablaran. Ambos eran jóvenes, ambos hermosos, ambos de temperamento ardiente y, es claro, se quisieron muy pronto. A la segunda entrevista ya se juraban amor eterno y á la tercera, decididos ya á ser uno del otro, dispusieron la fuga. Hallándose tan adelantadas las cosas, no es necesario decir que las conversaciones de Lola y Carlos eran íntimas.

Justamente cuando de la fuga hablaban llegó á interrumpirles la entrada imprevista del marido y de la portera y de varios vecinos que hallaron á los tórtolos solitos en la estancia.

El escándalo fué terrible. Carlos se juzgó muerto.

Comprendió que la portera los había vendido. Lo que no comprendió, ni supo, hasta más adelante (cuando le obligaran á saberlo) fué que Dolores no era casada, ni tenía veintiseis años; era soltera y contaba menos de veintitrés.

Por buen arreglo y para salir ileso de las manos de aquella gente y librarse de ir á presidio, prometió casarse con Dolores, lo que aceptó muy regocijada la mamá de su prima.

Y así fué como el Tenorio fin de siglo, D. Carlos Marmier, duque de sé cuántos, contrajo matrimonio de inclinación con Lolilla Pérez, antigua vendedora de periódicos é hija putativa de Pérez, portero de aquella casa.



A. Sánchez Pérez.

(Prohibida la reproducción.)

## La difteria y la seroterapia

Se siguen recibiendo impresiones de los ensayos clínicos de la seroterapia en la difteria, y no todas son favorables á este recurso.

Los Doctores Lebreton y Magdeleine han dado cuenta en la sociedad médica de los hospitales de París, de los resultados del tratamiento de 258 diftéricos por el suero antitoxico, los cuales no han dado más que una mortalidad de 12 por 100; y si se descartan algunos fallecidos en que no hubo tiempo para que el suero ejerciera su acción queda aún reducida la mortalidad á 9'2 por 100; han hecho la traqueotomía en 24 enfermos de los que han fallecido 9, y la intubación en 51 de los que murieron 14; semejantes resultados son excelentes; en cuanto á accidentes consecutivos ha habido: albuminuria en 140 enfermos y erupciones cutáneas en muchos; ha habido también en ocasiones, a consecuencia de la inyección del suero, elevaciones de temperatura alarmantes, al paso se ha puesto de relieve los inconvenientes del entubamiento de la laringe, por más que el tratamiento por el suero, abreviando la duración de la enfermedad, le hace de más oportunidad que la traqueotomía.

El entubamiento laríngeo aparte de ser una operación difícil, requiere una habilidad que no se adquiere sino con una práctica bastante larga y exige estar constantemente un facultativo al lado del enfermo. Tanto el entubamiento, como la traqueotomía, son insuficientes cuando existe la bronquitis pseudo-membranosa, en la que el mismo suero antidiftérico no halla tiempo para producir sus benéficos efectos por la mortal asfixia que acompaña á tal proceso morboso.

El método Roux-Behring, se ensaya en toda España con verdadero interés.

En Madrid se hacen muy escasas observaciones por no existir en la actualidad sino casos muy raros de difteria.

En provincias, los resultados son en general satisfactorios; de una estadística que recibimos del hospital de la caridad de Cartagena, en que se hace el tratamiento con el suero antidiftérico preparado por el doctor Ferran, de 24 casos han curado 18, han muerto 1 y quedan cinco en tratamiento; de ellos, en 12 existía el bacilo de Löffler, en 8 el estreptococo, estando asociados éstos y con el estafilococo algunos.

En Ferrol, de los cinco casos en que por referencias de nuestro colega *El Correo Gallego* y nuestras, se ha ensayado el suero antidiftérico (generosamente regalado para estos primeros ensayos por los señores Linos y Zelada) han obtenido la curación cuatro.

Y para terminar, no dejaremos de consignar que á tal extremo llegó el entusiasmo científico de los señores médicos que hicieron estas primeras aplicaciones, que, según hemos oído, hasta han renunciado á los honorarios que por ellas debieran percibir.

Según nos ha manifestado el señor Linos entre tanto el Ayuntamiento no vea el modo de adquirir el suero antidiftérico para uso de todo el vecindario, en la casa de socorro y por cuenta del municipio se facilitará dicho suero á los médicos municipales (á disposición de los cuales habrá en dicho establecimiento dos geringuillas para inyecciones) para que puedan atender á los casos de difteria que se presenten en la clase pobre.

Como se vé, en el Ferrol, gracias al celo desplegado por los señores Zelada y Linos, contamos en la actualidad con un pequeña cantidad de suero.

## Pontífices octogenarios

Recuerda un periódico extranjero, con gran oportunidad que han sido dieciséis los Papas que han pasado de los ochenta años desde el regreso de Auignon de la Santa Sede.

El más joven de aquellos Pontífices octogenarios fué Gregorio XVI, muerto en 1846, á la edad de ochenta y ocho meses.

Gregorio XII, Clixto I y Benedicto XIII al canzaron la edad los tres de ochenta y un años. Cuatro pasaron de los ochenta y tres, á saber: Gregorio XIII, Inocencio X, Benedicto XIV y Pío VII.

Paulo III murió á los ochenta y cuatro años. Pío IX pasó de los ochenta y cinco, como Clemente X y Clemente XII.

Hasta hoy los dos Pontífices que después de

1378 han alcanzado más avanzada edad son Clemente XI, que contaba la edad de noventa y dos años cuando murió, y Paulo IV, que, elegido Pontífice cuando tenía ochenta y nueve, ocupó el trono pontificio hasta la edad de noventa y tres años.

En la serie anterior á 1378 se halla un ejemplo de longevidad mayor: el de Gregorio IX, que murió teniendo muy cerca de cien años, en 1241.

## Nuevo teatro en Lugo

En Lugo se trata de construir un teatro cuyos planos ha presentado el arquitecto Sr. Bellido, y según dicen de dicha capital se trata de una obra hermosísima y de arte, que embellecerá el lugar en que se le emplace. Será un teatro de los más hermosos de España, sin excluir Madrid mismo, en donde excepción hecha de Real y acaso—que en esto no hay unanimidad de pareceres—el de la Princesa, ninguno le aventaja en elegancia y buen gusto.

El Sr. Bellido, intenta, á fin de dejar más desahogado el edificio y que de su aspecto pueda disfrutarse mejor, emplazar su fachada á una distancia de cinco metros de línea de la acera, dejando además en rededor del edificio, una calle de otros cinco metros, por lo menos.

El cuerpo central, adelanta medio metro nada más sobre los otros dos laterales; ábrense en el las tres amplias puertas, cerradas solo con una verja, formando de este modo desahogados soporales de cinco metros de fondo por doce de ancho por las cuales se dá paso á la contaduría y despacho instaladas en el cuerpo lateral izquierdo, y al café para el cual se destina todo el cuerpo lateral derecho.

En los laterales, ábrense las dos ventanas del despacho y café respectivamente, y en las pilas tras del central dos carteles anunciadores, indicados perfectamente en el plano.

La planta principal, ostenta en su centro una balconada de piedra que dá realce á los tres ventanales de airoso medio punto y elegante y sencilla labor y que corresponden al foyer del teatro que, como puede colegirse por el plano, es de estas proporciones y convenientemente ventilado. Ambos lados del cuerpo central; ábrense, el saloncito de fumar á la izquierda y el de refrescos á la derecha, cada uno con una extensión de veinticinco á treinta metros cuadrados.

De mampostería la planta baja y de sillería la superior, el coste de la obra se reduce mucho, pues sin perder nada de su elegancia y suntuosidad, puede asegurarse que se emplea poca más cantería en el nuevo edificio, que en otros de menor importancia se habrán invertido solo en la fachada.

La parte ornamental de la del nuevo Teatro están en perfecta consonancia con el estilo general del edificio y con el objeto á que se destina. Sin aparecer recargado, la ornamentación está perfectamente distribuida y no se escatima tampoco, destacándose en primer término las planchas ó lápidas de las dos ventanas laterales de la planta alta y la que corona en su parte del centro la cornisa general del edificio: Unas y otras serán de mármol blanco, y sobre este fondo deben colocarse; en la de la cornisa el rótulo del edificio y en las de los cuerpos laterales las inscripciones *Música* y *Poesía*, en grandes caracteres de bronce. Los capiteles de las columnas, las caretas y liras que coronan el edificio, vienen á darle mayor realce, y el conjunto reviste un carácter severo y adecuado que no puede menos de impresionar gratamente.

La cúpula del edificio, que dá á la sala ventilación y desahogo aparece retirada unos diez ó doce metros; de suerte que sobre el techo de obscura pizarra, destácase apenas, si no es á una regular distancia, y viene en cambio á compensar la suma de comodidades que se ofrecen la interior.

## La insurrección en Cuba

Noticias de sensación

El jefe del partido unión constitucional, marqués de Azpeztuguía ha telegrafiado particularmente á un eminente hombre público, diciéndole que la insurrección reviste mucha gravedad y que es necesario el envío urgente de fuerzas á la Isla.

El Capitán general de Cuba, ha pedido urgentemente diez mil hombres para reforzar el Ejército de la Isla.

Corren muy malas impresiones respecto de la situación de Cuba.

Llegó á decirse que el general Lachambre viérase obligado á retirarse sin atacar á Baire ante el número crecido de insurrectos que se oponían á las fuerzas que manda aquel general.

Mando de fuerzas

A Cuba serán enviados cuatro coroneles de Infantería para mandar medias brigadas y los generales Salcedo, Navarro y Bazán.

El gobernador general de Cuba ha telegrafiado al ministro de la Guerra pidiendo

que le envíen veinte subalternos para formar guerrillas.

Estos se elegirán entre los oficiales que están en la reserva que se presten á ir voluntarios.

**Autorización**

El ministro de la Guerra ha autorizado el embarque de las familias de los jefes y oficiales que vayan á Cuba.

**El embarque**

El embarque de los batallones que faltan para emprender viaje será: Dos en Cádiz, hoy en el vapor *Santo Domingo*; otro en Barcelona, en el vapor *Alfonso XIII*, y dos en Valencia en el *Antonio López*.

Hoy zarpará de Santander el *León XIII* conduciendo un batallón.

Mañana tocará en la Coruña para recoger el batallón Peninsular núm. 7, concentrado en la capital.

Las despedidas hechas á las tropas expedicionarias han sido entusiastas en todos los pueblos especialmente en Barcelona, Cádiz, Sevilla, Zaragoza, Valencia y Santander.

Los buques que conduzcan las tropas á Cuba tocarán en Puerto Rico para el caso de que se reciban contra-órdenes.

**Los vendedores de armas**

El Gobierno no ha recibido noticias del resultado de la causa formada contra los que vendían armas á los insurrectos, á los cuales se les ha reducido á prisión en el castillo del Morro y que se llaman Larranaga, Insausti y Aguirre.

También hay otros comerciantes presos acusados del mismo delito de venta de armas á los insurrectos.

**El batallón Peninsular núm. 7**

La iniciativa de la Junta directiva del *Circo de Artesanos* de la Coruña de regalar al batallón Peninsular núm. 7 la bandera que ha de llevar á la isla de Cuba, no se malogrará como se temía por no haber tiempo material para confeccionarla.

Una hermosísima, amplia, nueva, que se hallaba desde hace tiempo depositada en la Diputación y se hiciera exprofeso para la antigua guardia rural, fué vedada al *Circo* por los diputados vocales de la Comisión provincial, y se está bordando en ella el nombre del cuerpo al cual ha de entregarse. También se le está colocando al asta una contera luja y una alabarda que no lo sea menos, y se pensó además en adornar la bandera con una corbata de mérito, con fleco de oro, cuya confección ya está encargada.

Se verificará la anunciada misa de campaña en el relleno, bendiciéndose la bandera, que será seguidamente jurada por el cuerpo expedicionario.

Al batallón Peninsular se le prepara un banquete de despedida en la Coruña.

**"LA PEÑA"**

Como ya dijimos hace días, esta simpática Sociedad lírico-dramática dará en *Jofre* el día 21 su segunda función.

He aquí el programa:

- 1.º Minueto de Bolzoni, por el sexteto que dirige el socio D. Juan Antonio Ruiz.
  - 2.º La comedia en dos actos y en prosa de Vital Aza y Ramos Carrion, *Robo en despoblado*, desempeñada por las señoritas F.ª y Esperanza Diaz Herrera, María Jiménez Guinea y Dolores S.ª de Espiñaba y por los señores Diaz Herrera, Martinez Soler (M.) y Dettell.
  - 3.º Gavota de Ardit, ejecutada por el sexteto en el intermedio del 1.º al 2.º acto de *Robo en despoblado*.
  - 4.º Entreacto de Rosemon de Schubert; por el sexteto.
  - 5.º El juguete cómico en un acto y en prosa de don Ramón de Marzal, *Los Corridos*, cuyo desempeño está á cargo de las Sras. Dolores Soler y Esperanza Diaz Herrera y de los Sres. Vazquez, Soler (I.) y Dettell.
- La función empezará á las ocho en punto.
- El día 15, á las seis de la tarde, se celebrará junta general en el salón bajo del *Circo de Recreo* para la admisión de socios permanentes y eventuales.
- El sorteo de localidades verificaráse en el mismo sitio el lunes 18, á las dos de la tarde.
- En el de palcos y plateas tendrán preferencia las peticiones que sean hechas para dos ó más familias reunidas.
- Como en la función anterior á las actrices regalarálas la Junta preciosos programas tirados en raso de color.

**AYUNTAMIENTO**

Presidió la sesión celebrada anoche el Alcalde, con asistencia de los concejales Calvo, Caramelo, Leira, Rodriguez (D. Pedro), Permy, Restrecada y sabatino.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, la distribución de fondos del mes de Marzo y varias cuentas de gastos.

Fuó adjudicada definitivamente la subasta de 44 capotes con destino a la guardia municipal á D. Francisco Cedron.

Se admitieron definitivamente las obras ejecutadas en la calle de Rachel y Plaza del Callio por el contratista de las mismas D. Antonio Varela.

Provisionalmente se admitieron así mismo las ejecutadas en el trozo de la calle de San Eugenio comprendido entre el callejón de los Santos y calle Alegre por el contratista de aquellas D. Julián Concellón.

Aprobóse el informe emitido por el arquitecto D. Mariano Belmas, referente á las obras ejecutadas en la construcción de la casa Hospicio por el contratista D. Ramón García Castro.

Dióse lectura y fué desestimada á propuesta de la Comisión de obras una instancia presentada por D. Ildefonso Sanz en la que, como apoderado de doña Teresa Leite propietaria de la casa número 49 de la calle de la Estrella, pedía que por el Municipio se practicasen reparaciones en la fachada del edificio que según la exponente se halla en estado ruinoso á causa de las escavaciones practicadas en la referida calle.

Leida una instancia presentada por don Germán Araujo, Secretario de la Junta de Maestranza encargada de realizar festejos en Agosto se acordó á propuesta del señor Calvo se les dea la cantidad de 500 pesetas que se incluirá en el próximo presupuesto por indicaciones de la presidencia.

Dióse cuenta de los concejales que han de cesar en 1.º de Julio próximo por llevar en el Ayuntamiento el tiempo que marca la ley, los cuales son los señores Calvo, Permy, Liste, Couce, Folgado, Fernández Gil, Rodriguez (D. P.), González Cal, Caramelo, Pubull, Costea y Rodriguez Mosquera.

Con objeto de salvar el déficit de 36139 23 pesetas que arroja el presupuesto actual ordinario se leyó y aprobó el proyecto de presupuesto adicional al mismo que presenta la Comisión 5.ª

Leyóse y apr bóse una proposición de don Pedro Rodriguez, pidiendo se solicite de los poderes públicos y se exite el celo de los diputados por El Ferrol, Ortigueira y Puentedeume para la construcción de una carretera de tercer orden que arrancando desde la de Gandara de Narón y desde la que se está construyendo á Cedeira, atraviesa el lugar donde se celebra la llamada feria del trece y uniéndose ambos arranques en Narón, vaya á terminar en la parte más importante del distrito de las So nozas.

Pasó á la comisión para su estudio un oficio de D. Ernesto Esperante, contratista de la casa número 5 de la calle del Príncipe, en el que éste manifiesta que no tiene inconveniente en permitir que el Ayuntamiento realice las reformas acordadas en una de las últimas sesiones, siempre que se le abonen las obras ejecutadas y los materiales que para lrs mismas tiene acopiados.

A propuesta de la presidencia se acordó sacar á subasta el enlucido del frente de la mencionada casa.

Leyóse un escrito presentado por don Francisco Gómez López, á nombre de doña Joaquina Diaz Espantoso, dando cuenta de haber legado esta 5.000 pesetas al Hospicio, con la condición de que durante diez años solo percibirá este los usufructos de dicho capital, debiéndose además celebrar una misa todos los sábados a las ocho de la mañana en la capilla de los Do ores en sufragio de su alma.

El Ayuntamiento acordó aceptar el legado y cumplir la voluntad de la finada en todas sus partes.

Leida una comunicación del gobernador civil en la que pide el informe del Ayuntamiento sobre el oficio presentado el 17 de Enero por el administrador de la empresa La Catalana, proponiendo se reanude el alumbrado por gas rico por haber introducido los barriles de exquistos, se acordó á propuesta del presidente admitir la proposición de la citada empresa, sin perjuicio de que siga el expediente sus oportunos trámites.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

**Pronósticos de Noherlesoom**

No son muy halagüeños lo que el astrónomo castellano hace para los ocho días próximos.

Véase lo que literalmente dice en su *Boletín Meteorológico*.

**Viernes 8.**—Una depresión del golfo de Gascuña pasará al de L.ª, persistiendo aún la de Portugal y la de Argelia. La influencia que estos centros ejercerán en nuestra Península estará muy merma ta, y será más bien un día de transición á otro nuevo cambio de tiempo.

**Sábado 9.**—Dos borrascas: una que en este día tendrá su centro en Noruega, y otra que abordará por las islas Británicas: Ambas actuarán sobre Europa.

En nuestra Península será un día más bien ventoso que lluvioso, bajando la temperatura, por la influencia de las corrientes septentrionales.

**Domingo 10.**—En el NO. y N. de Europa adquirirá grandes proporciones el temporal. Al SO. de Portugal habrá un centro de depresiones en este día, que será el que más influencia ejercerá en nuestra Península, pero no adquirirá todo su desarrollo, por los obstáculos que opndrá la poderosa borrasca de las islas Británicas y del mar del Norte, desde este día adquirirá grandes proporciones el temporal en la Europa occidental, y también en nuestra Península.

**Lunes 11.**—Continuarán siendo bajas las presiones en el Atlántico, persistirá la depresión del SO de Portugal, que seguirá extendiendo su influencia por nuestra Península, del SO. al Centro; esto contribuirá á atenuar la acción de la borrasca del mar del Norte en las regiones septentrional, pirenaica y en Cataluña.

**Martes 12.**—El centro de la borrasca del mar del Norte y del Báltico se trasladará á la Europa central; pero se complicará notablemente la situación meteorológica, por intervenir una nueva borrasca, de grande amplitud é intensidad, que en dicho día tendrá su centro al Norte de los Azores.

Arreciará el temporal en nuestra Península, con vientos fuertes de entre SO. y NO., por lo general.

**Miércoles 13.**—Continuará arreciando el temporal en nuestra Península; los vientos adquirirán gran impetuosidad, y serán copiosas y generales las lluvias.

**Jueves 14.**—La borrasca del Atlántico se bifurcará dirigiéndose unas fuerzas al S. de Irlanda y otras al golfo de Gascuña.

Difficilmente se reunen y combinan elementos tan poderosos para producir un conflicto meteorológico, verdaderamente extraordinario, como el que habrá de producirse en este día y en los dos siguientes, por la intervención de las fuerzas anteriormente descritas. La acción se desarrollará en gran parte de nuestra Península. Vientos huracanados é impetuosos y lluvias torrenciales.

**Viernes 15.**—El centro borrascoso de Irlanda se trasladará al SO. de Inglaterra, el del golfo Gascuña pasará por el S. de Francia y zona pirenaica de España al Mediterráneo, donde unirá sus poderosas fuerzas con la depresión descrita el día anterior.

Si alguna vez quisiera equivocarme y padecer una ofuscación, sería en ocasiones como esta, porque son de proporciones extraordinarias los elementos que han de intervenir en la formación de este gran trastorno atmosférico.

Este día, como el anterior, serán los más borrascosos de la quincena.

**FUNDACIÓN AMBOAGE**

Por la Secretaría, se nos ha facilitado el informe que la Junta de Patronato de esta ciudad, ha dirigido al señor Gobernador de la provincia cuyo tenor es como sigue:

«Excmo. Sr.: Ayer tuve el alto honor de contestar á V. E. tan luego como fué en mi poder su atento oficio fecha primero de los corrientes, referente á otro que los Sres. Presidente y Vice presidente de la Junta de Patronato de Ramón Plá de esa Capital han elevado á su digna autoridad en demanda de que sean admitidos á los beneficios de la fundación los mozos de ese partido judicial que han presentado sus expedientes ante esa Junta hasta el 24 del próximo pasado Febrero, prometiéndole que lo haría más detalladamente tan luego se reuniese la Junta para hoy convocada con urgencia.

No duda Excmo. Sr. la Junta de mi presidencia que la de la vecina capital, sea hasta cierto punto autónoma en el ejercicio de sus funciones y derechos indeclinables que nadie le disputa como no puede dudar la Junta de la Coruña dada su ilustración bien reconocida que la del Ferrol es la primera (cláusula 8.ª del texto fundamental) y la representante y administradora más clasificada de la benéfica fundación (artículo 36 de los estatutos); pero como los derechos suponen por lo general deberes ineludibles evidentes que una y otra Junta debe colocarse siempre dentro de los estatutos en el ejercicio de sus actos fundacionales y mucho más tratándose de Juntas hermanas que debieran unificar su marcha en el desempeño de su cometido.

Desgraciadamente no sucedió así respecto al plazo fijado para la admisión de expedientes pues si la del Ferrol cerró su plazo de un modo irrevocable el 29 de Enero de este año, á contar desde el 17 del último Diciembre que es la fecha en que se hizo el llamamiento de los mozos en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín Oficial* de la provincia la Junta de la Coruña amplie el plazo hasta el 6 de Febrero y de no haber prorrogado el Gobierno el suyo hasta el 28 del mismo mes, ya hubiera surgido el conflicto que ahora lamentamos porque no podría cumplirse esa Junta lo estatuido en la función cuarta del artículo 29 dejando á la del Ferrol tiempo hábil para la revisión y clasificación de expedientes y ampliación de pruebas y para establecer el orden de preferencias que señalan los estatutos en los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º en el caso de que hubiere fondos sobrantes para redimir á todos los mozos de la provincia ó el otro orden de preferencia que determina el artículo 14 cuando no llegan los caudales; y por eso con gran acierto prefijan los estatutos un día (artículo 43) en que deben reunirse las Juntas para la admisión de los mozos si reunen las debidas condiciones ó su exclusión en caso contrario todo lo cual demanda un trabajo concienzudo y de no fácil ejecución y mucho más si hubiese necesidad de sortear los mozos de la provincia que es lo que siempre debe hacerse si no llegan los fondos para la redención general.

Pero si en la fijación del primer plazo, no estuvo acertada la Junta de la Coruña por no marchar al unísono con la del Ferrol como así se lo hizo saber el Secretario de la fundación D. Francisco Suarez, mucho menos lo ha estado el prorrogar ese plazo hasta el 24 de Febrero en orden á los mozos de su partido judicial ya porque era lógico suponer que surgirían dificultades de no fácil solución, y ya también porque habiendo cerrado su plazo la del Ferrol el 18 de dicho mes era de rigor y de estrictísima justicia y que excluyendo esta Junta más de cincuenta expedientes (muchos de este partido judicial) que han sido presentados desde el 18 al 22 quedasen también fuera de los beneficios redencionales los recibidos por la Junta Coruña su hasta el 24 porque ni son ni pueden ser los mozos de un partido de mejor condición que los del nuestro hasta el punto de que deban correr distinta suerte.

Tales son Excmo. Sr. las razones de gran valía que la Junta de mi presidencia tuvo muy en cuenta para negarse á la redención de los mozos

de ese partido judicial en sesión de 22 del próximo pasado Febrero á pasar de haber formulado esta presidencia y el señor de L.ª su voto particular que se hizo constar en acta en el cual propusieron que para evitar conflictos de mal gusto entre Juntas hermanas, se admitirán para la redención á todos los mozos sorteados los de la provincia, excepción hecha de los preferentes según los estatutos y declinando toda responsabilidad en la Junta de esa vecina capital si por falta material de tiempo no se ejecutaban todas las operaciones necesarias con la debida regularidad.

Hoy Excmo. Sr. ya no es posible acceder á la demanda de esa benéfica Junta por haberse agotado ya el presupuesto redencional y de anularse alguna de las redenciones ya consumadas para poder realizar las de los mozos de ese partido, se haría insostenible la situación de esta Junta del Ferrol y mucho mayor el conflicto.

Lo que por acuerdo unánime de esta Junta, tengo el honor de participar á V. E. para los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años, Ferrol etc.

A. LUIS PINAQUE.

Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.»

**DOS REALES ORDENES**

**Los batallones peninsulares**

La primera de las reales órdenes que publica el *Diario Oficial* del miércoles dice lo siguiente:

1.º Los jefes, oficiales, clases é individuos de tropa destinados á los batallones peninsulares serán baja en los cuerpos ó situación de que procedan, en fin del corriente mes.

2.º Desde el día en que verifiquen el embarco para la isla de Cuba, tendrán derecho al abono de haberes, al respecto de Ultramar, correspondientes á la situación de servicio activo.

3.º Serán cargo al presupuesto de la isla de Cuda los devengos que por todos conceptos correspondan á los expresados batallones, como las diferencias de haberes de los jefes, oficiales y tropa que resulten entre los que se les haya acreditado en extractos de revista y nóminas del mes actual, según sus destinos ó situaciones, y lo que deben percibir con arreglo á lo prevenido en el artículo anterior.

4.º La tropa destinada á los batallones peninsulares sera socorrida por los cuerpos de que procedan, hasta fin del mes actual, al respecto de los haberes asignados en la Península.

5.º Los expresados cuerpos cubrirán para la revista de Abril próximo las vacantes de individuos de tropa que les resulten por destino á los batallones peninsulares.

6.º Se abonarán cinco mil pesetas á cada uno de los batallones peninsulares en concepto de asignación extraordinaria para atender á los primeros gastos de organización, debiendo reclamarse esta cantidad en los extractos de revista de Abril próximo, que se formalizarán con cargo al presupuesto de Cuba, según lo dispuesto en el artículo tercero.

La caja general de Ultramar verificará desde luego el anticipo de esta asignación.

**Los procesados militares**

Otra Real orden considera que no sería equitativo que al embarcar para la isla de Cuba las tropas cuyo refuerzo requieren los sucesos actuales, permanezcan en la Península por hallarse sumariados aquellos que hayan faltado al cumplimiento de sus deberes, disfrutando un beneficio incompatible con su proceder; se ha resuelto que mientras subsistan las actuales circunstancias, y en armonía con lo dispuesto en el artículo 129 del Código de Justicia Militar, todos los individuos y clases de tropa á quienes corresponde ir á Ultramar, bien para cubrir bajas en los cuerpos de aquel Ejército, ó en los expedicionarios, emprendan desde luego la marcha aunque se hallen encausados, remitiéndose las sumarias al capitán general de Cuba para su continuación, á no ser en casos especiales que por la gravedad del delito ó el lugar en que se hallen sus pruebas materiales y el mayor número de testigos, justifique la permanencia en la Península.

Estos, al desembarcar en Cuba, serán dedicados á operaciones de campaña, y su comportamiento, si bien no influirá en el fallo, sera tenido en cuenta posteriormente para la concesión de indultos.

**CRÓNICA MARÍTIMA**

**El Ferrol**

Ha sido autorizado el Subinspector de las fuerzas de Infantería de Marina para expedir la licencia absoluta al músico de tercera clase Jesús Mayo Incógnito.

Fueron reconocidos en la Jefatura de Estado Mayor y propuesto para usar uno y dos meses de licencia respectivamente por enfermo el escribiente delineador D. Pablo Carcaño y el segundo contramaestre Emilio Rico.

Se presentó procedente de licencia el tercer contramaestre Domingo Perez.

Ha sido inscrito en el turno de alumnos de artilleros de mar para ocupar vacante cuando le corresponda al marinero de segunda clase Francisco Espiñeira.

Fueron pasaportados para hacer uso de cuatro meses de licencia por enfermos el cabo segundo y soldado de Infantería de Marina respectivamente José Gallego y Bernardo Bangococha.

Se le expidió pasaporte para la reserva al marinero de primera clase Urbano Dacosta.

Se cursó al Director del Personal del Ministerio de Marina, el expediente promovido por el artillero de mar de primera clase Antonio Aronoro Lamas que solicitó reenganche en el servicio por cuatro años, al cual le ha sido concedida la continuación en el mismo como reenganchado

con carácter provisional interin no lo obtenga en definitiva.

Fue trasladado del calabozo del cuartel de Dolores a uno de los del de la Compañía del guardia de Arsenales el soldado de Infantería de Marina que se hallaba preso en el mismo Pedro Cavado.

Se remitió al comandante del Infanta María Teresa, la cantidad de 2'95 pesetas para entregar al marinero de segunda clase de dicho buque Andrés Lopez.

Pasó a informe de la Intendencia el expediente del primer premio de constancia del primer maquinista D. Manuel Lorenzo.

Fue reconocido en la Jefatura de Estado mayor y propuesto para usar cuatro meses de licencia por enfermo el marinero de segunda clase Fidel Castillo al cual se le expidió salvo-conducto para usar dicha licencia.

Pasó a informe de la Intendencia la instancia promovida por Adelaida Sanfelix, en súplica de retirar de la Escuela de aprendices marineros abonando los gastos ocasionados a su hijo Antonio García.

Fue reconocido en la Jefatura de Estado Mayor habiendo resultado útil para el servicio, el cabo de mar de primera Enrique Salgado que solicitó enganche por cuatro años.

Se cursó al Ministerio de Marina la instancia promovida por los herederos del soldado que fué de Infantería de Marina Diego Montañés en súplica de abono de 565'80 pesetas que como alcances le jó a su fallecimiento.

Pasó a la Comandancia general para que por la Habilitación del crucero Infanta María Teresa se informe, la instancia promovida por el cabo de mar de primera Francisco Bellón, en súplica de su licencia absoluta.

Pasó a informe del Intendente la instancia promovida por el cabo de mar de primera Manuel Rey, en súplica de que se aclare un error que existe respecto a la fecha en que cumple su tiempo de enganche.

NOTICIAS

Con motivo de la velada que ha de llevarse a cabo el lunes próximo en el teatro Jofre, por los alumnos de la Academia de D. Ernesto Otero, se está procediendo al decorado del escenario, que presentará un golpe de vista sorprendente; para ello se han adquirido multitud de troieos compuesto en su mayor parte de atributos de artillería y guirnalda de flores.

A últimos del mes actual, llegará al Colegio de Jesuitas de la Guardia, el Reverendo Padre Coude.

Ha llegado a Santiago de Cuba el crucero Gon-de Venadito.

En Villagarcía ha empezado a producir sus efectos la epidemia diftérica.

Llegó a la Coruña una comisión de jóvenes estudiantes de los que componen la Tuna compostelana, con objeto de gestionar todo lo necesario para que esta alegre colectividad, pueda celebrar en la tarde del domingo un concierto en aquel Teatro Principal.

Uno de los tuos que forma dicha comisión es el joven Sr. Pita, tan conocido en la Coruña.

La velada celebrada anoche en el Casino Ferrrolano y en la cual ejecutó una serie de ejercicios de fascinación y adivinación del pensamiento el célebre fascinador y competidor del Sr. Olorof Sr. Herman, resultó muy animada.

Todos los experimentos han sido acogidos con grandes aplausos de los cuales es merecedor el señor Herman por la limpieza con que ejecutó estos.

Hoy tendrá lugar la segunda velada dada por dicho señor en el Centro Recreativo.

En los intermedios ritará un magnífico espejo de tres caras y una petaca.

Después habrá cuatro horas de baile.

Entre los sargentos primeros y segundos del Regimiento de Infantería de Marina que guarnecen esta plaza se está procediendo a una suscripción en la que cada uno de ellos se inscriba con 25 pesetas con el fin de distribuir su total entre las familias de sus compañeros a los cuales les corresponda marchar a Cuba.

No puede ser más generosa la idea, y honra en alto grado a la clase que la sugirió!

En la mañana de hoy se celebraron en la capilla de Dolores misas por el eterno descanso del malogrado joven D. José Misquelet y Lacaci que falleció el día 8 de Marzo del pasado año.

Ayer hemos tenido el gusto de hablar con el señor Ortega el cual ya se halla casi restablecido de la dolencia que le ha tenido postrado en cama por largo tiempo.

El fuego ha devorado en Vigo en la casa número 10 de la calle de Joaquín Yañez, propiedad de la señora doña Carmen de Andrés, viuda de Peña Rotignac donde se hallaban establecidos el sombrerero D. José Mella y el peluquero D. Marcelino Brunet.

El día 30 del corriente comenzará el septenario de Dolores en la capilla de su nombre, estando encargados de los sermones los oradores siguientes:

Día 30, 1.º del septenario.—D. Antonio María Agrelo Barrera, cura rector de la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias.

Día 31, 2.º del septenario.—D. Eladio Rosson, capellán del Hospital Militar.

Día 1.º de Abril, 3.º del septenario.—D. Juan de Mata Sánchez.

Día 2, 4.º del septenario.—D. Elías Vargas, capellán de los tercios de Infantería de Marina.

Día 3, 5.º del septenario.—D. José M.ª González, capellán del Hospital Militar.

Día 4, 6.º del septenario.—D. Enrique Gómez, capellán del Hospital de Caridad.

Día 5, 4.ª función.—D. Juan A. Cortés, cura rector de San Martín de Porto.

Día 5, 7.º del septenario, de noche.—D. Jesús Penabaz y Cio, cura rector de la parroquia de Nuestra Señora del Socorro.

Hoy se procederá al sorteo de los oficiales y clases de infantería de Marina que han de formar parte del Regimiento que se está organizando en Cartagena para marchar a Cuba.

Mañana como segundo domingo de mes, se celebrará en la parroquia de la Angustia el ejercicio del apostolado de la oración.

En dicho acto, que será a las seis y media de la tarde, predicará el cura párroco señor Agrelo, y el coro dirigido por el profesor D. Eduardo Braña ejecutará variados motetes.

Ayer fué acompañada por dos guardias municipales en traje de pivano hasta el Couto de Jubia la demente María Candevila que se hallaba detenida en la prevención por ser la autora de los ahullidos que tanto asustaron por algún tiempo a los vecinos del barrio de Conido, a quienes tenia amedrantados por creerla una visión terrorífica.

Hoy se repartió en esta ciudad correspondencia de Puerto Rico recibida por la vía francesa y alguna de Santo Domingo.

Hoy ha salido para Madrid, con objeto de prestar el examen reglamentario para el ascenso, el oficial primero de telegrafos y querido compañero nuestro D. Faustino Salanova y Tarrero. Deseámosle un feliz viaje.

Se está procediendo con toda actividad al montaje de las máquinas en la fábrica de la luz eléctrica.

Probablemente a fin del mes actual ó a mediados del entrante podrá surtirse la población de esta clase de alumbrado.

En la tarde de hoy llegará a este puerto procedente de la Coruña la tuna Compostelana. Probablemente mañana dará un concierto en el teatro Jofre.

Se ha dispuesto telegráficamente se envíen de este departamento para el apostolero de la Habana 5 primeros y 6 terceros maquinistas.

Fueron reconocidos en la Jefatura de Estado Mayor habiendo resultado útiles para el servicio, los inscriptos Andrés García Neira y Rafael Díaz.

Noticias municipales: D. Juan Barreiro, presentó en la secretaría del Ayuntamiento, una instancia protestando de que el arrendatario de consumos, no permite la introducción de aceite de hígado de bacalao, destinado a su farmacia sin previo pago de derechos.

Sostiene el Sr. Barreiro, que tal sustancia está exenta del adeudo de consumos. Por la alcaldía, se participó a D. José Seara, méfico municipal de la Graña se ponga de acuerdo con don Angel Linos, Decano del Cuerpo méfico municipal para que en unión de este adquiera un botiquín portátil.

Se remitió al Vice-presidente de la Comisión provincial de la Coruña certificado de existencia en filas en el 5.º batallón de voluntarios de Ceza de los de la Habana para entregar al mozo Federico Romero Biera número 38 del alistamiento del reemplazo de 1893.

Se interesó del gobernador Militar de esta plaza, nombre un oficial y un sargento para que asistan a las operaciones de quintas que tendrán lugar el 10 del actual y hora de diez de la mañana en el salón bajo de la casa Consistorial.

El administrador de Hacienda de la Coruña remitió oficios para entregar a D.ª Antonia Nieto, D.ª María Galán y D.ª Margarita Constela viuda de Barreiro.

Fueron sacrificadas en el matadero para el consumo de hoy 2 vacas y 14 terneras, arrojando un peso de 1.183 kilogramos.

Hoy salió para la Coruña con objeto de incorporarse al batallón número 7 el soldado de Luzón Bernabé Sanchez.

Mañana tendrá lugar en Remea un baile público que dará comienzo a las diez de la noche y terminará a las cuatro de la madrugada.

En la fábrica militar de armas blancas de Toledo existe vacante una plaza de obrero aventajado, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas y opción a derechos pasivos, debiendo celebrarse las oposiciones ante la junta facultativa de di ha dependencia.

Los labradores y ganaderos gallegos se hallan sufriendo penosísima crisis, que ha de ser de resultados fatales a corto plazo, si el Gobierno no les atiende. El ganado no tiene la salida que en estos tiempos daba constante exportación a Inglaterra; el campo no produce para atender a jornales si quiera, y el dinero de América, que era la tabla de salvación no viene desde que existe intranquilidad en el Brasil y se embrolló la situación económica de la República Argentina.

Y como las contribuciones é impuestos no han bajado y hay que pagarlos cual en tiempos de prosperidad; de ahí que los campesinos tengan que imponerse toda clase de sacrificios, además del cruento y cotidiano de la miseria en que viven la mayor parte de ellos, convertidos en esclavos del terreno.

En la madrugada de hoy hemos visto a los au-

xiliarios de los cabos de la guardia municipal ostentando en sus brazos un ancho galón de plata filigranada en la forma que lo usan los carabineros como distintivo de sus años de servicio.

Dentro de poco toda la guardia se va a componer de clases sin que quede un solo soldado raso. También hemos observado que desde hoy se presta el servicio con arreglo a ordenanza; esto es, que en vez de marcharse a la hora de retirada cada uno para su casa por el camino más corto, se van reconcentrando en ordenada formación con sus cabos a la cabeza, formando en ala frente a la prevención municipal, y a la voz de derecha izquierda, busca cada mochuelo su olivo.

Hoy a las diez y media de la mañana, tuvo lugar en las oficinas de la Subinspección de Infantería de Marina el sorteo de los sargentos, cabos y cornetas que han de marchar a Cuba y a las once y media se efectuó el de los oficiales.

El resultado ha sido el siguiente: Capitán D. Hilario Elvira, suplente D. Ramón Martínez y D. Francisco Sanjuán.

Tenientes, D. Valentín Castrillón, D. José Ramirez y D. Andrés Mendez; suplentes D. Manuel Zorán.

Alferéz D. Diego Arango; suplente D. Daniel Chedas.

Sargento primero, Sergio Palazuolo; suplente Ildefonso Pino.

Sargentos segundos voluntarios, Manuel Romero, Manuel Marin, Nemesio Campos y forzoso Bernardino Danes; suplente Antonio Ferro.

Cabos primeros, Vicente Naranjo, Jose Yao, José Salegui, Alfredo Constela, Pedro Fuentes; suplentes Teodoro Usillos y Pablo Riball.

Cabos segundos, voluntarios Olegario Cortes, Tomás Gutierrez; forzosos, Constantino Benitez, Vicente Rábaga y Francisco de Cos.

Corneta, voluntario, Juan Ramirez; forzosos Martin Suazo y Benito Lopez; suplente, Ignacio Azpitarte.

OPTALMIAS ESCROFULOSAS CORREGIDAS SIN NECESIDAD DE OTRO MEDICAMENTO QUE LA «EMULSION SCOTT»

(Desconfiar de las imitaciones) El Doctor don Severino Suarez Infesta, Médico Oculista de Paris, miembro del Congreso Francés de Oftalmología, con la cruz de Carlos III etc., etc.

Dictamen: Con la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, para combatir las afecciones de origen escrofuloso tan frecuentes en este, y rebeldes a todos los medicamentos, he conseguido en muchos enfermos con oftalmias escrofulosas corregirlas sin necesidad de otro medicamento más que la Emulsion Scott.

Para que así conste y puedan mis compañeros emplear este medicamento con entera confianza, libro la presente en Oviedo 8 de octubre 1885.

Dr. SEVERINO SUAREZ INFESTA.

Junta administrativa del Arsenal de Ferrol.—Secretaria.—El día 12 del actual a las 11 y 12 de la mañana se celebrarán en la Comisaría del Arsenal, dos concursos públicos, para adquirir los materiales y efectos comprendidos en las relaciones que están de manifiesto en el Negociado de Acopios de dicha dependencia, y en la puerta del Dique del citado establecimiento, bajo los precios tipos que en las expresadas relaciones se señalan, y con arreglo al pliego general de condiciones inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 82 de 10 de Octubre de 1893.

Las proposiciones se reciben en la Comisaría desde el día de hoy hasta un cuarto de hora antes de la señalada para el concurso, en el concepto de que podrán referirse a la totalidad de los lotes ó a uno ó varios de los mismos. Arsenal del Ferrol, 7 de Marzo de 1895.—German Suanzes.

Movimiento de población Dia 7 Nacimientos Carmen Ramona Lopez y Lo ez.—Elvira Lorenzo y Loreazo. Defunciones José Ramos Pita, 102 años.—Alicia Lorenzo Castro, 30 meses.

BOLETIN RELIGIOSO

El lunes próximo a las nueve de la mañana dará principio en la parroquia Castreñse la novena al glorioso patriarca San José que se repetirá por la noche después del santo Rosario.

El lunes 11 dará principio en la parroquia de San Julian, la novena de glorioso patriarca San José.

A las nueve de la mañana se celebrará el santo sacrificio de la misa leyéndose después la novena que se repetirá al toque de oraciones, precedida del santo rosario.

POR TELEGRAFO

A la hora de entrar este número en máquina no habíamos recibido el servicio telegráfico correspondiente al día de hoy, por hallarse interrumpidas las líneas entre Coruña y Madrid.

Imp. de R. Pita. Sinfoniano Lopez, 142

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

Variación de precios

Pasta de manzana caja 1,00 peseta.—Pavos de 1.º kilogramo 1,25.—Idem de 2.º id. 0,80.

Géneros recibidos Aceite reñado lata de 112 arroba 0 50.—Idem id. id. de 114 id. 4,75.—Aceitunas litro 0,65.—Padre Kerman amarillo botella 8,60.—Id. idem 112 id. 4 45.—Ron de la Morenita botella 3,10.—Anís de Mallorca litro 1,10.—Limones, 0'65 docena.—Mostaza Golman, 2,10 lata.—Chorizos de Burgos, 4,25 kilo.—Bacalao Escocia, kilo 1'10.—Mostaza Golman, lata 2'10.—Galletas partidas ki 0 2 00.

JABONES

Vera violeta, Eliotropo Blanco, Aethea, Agua colonia, Pica de España, Aromis, Violeta ambree Lacteine, Rosa de España, Imperial, Clavel de Aranjuez, Elicerina, Cherry Blossom, Cereza y Barras almeadrás, blancas y rosa

Extractos y polvos de las mismas marcas.—Ron de quina «Roger y Gallet», Pasta dentífrica Aethea, Dr. Pierre y Cereza, Elixir Dr. Pierre, Agua «Lubina», Veloutine «Charles Fay», Idem de Lys, Cosméticos, Cepillos «Ken» para dientes, uñas cabeza y calzado, Seca cepillos, reses para esponjas, Cubiertos para ensalado, Cestos para cubiertos, Betún mate, idem Inglés en frascos y Medias de lana y algodón para niñas en todos tamaños.

PÉRDIDA

La persona que haya perdido una medallita de oro con una fecha grabada en el reverso puede pasar a recogerla a la calle de Magdalena número 181, 2.º

VENTA

de la casa número 37 de la calle de la Magdalena compuesta de alto y bajo haciendo esquina. En la calle de Sanchez Barcáiztegui, núm. 6, darán razón.

37

PIANOS STEINWAY. PIANOS RONISCH. PIANOS LUBITZ. PIANOS BORD. PIANOS BOISSELOT. PIANOS CHASSAIGNE. PIANOS M. NAVAS.

HARMONIUMS

Ventas al contado y a plazos. Música de todas ediciones é instrumentos.

A. OLIVER, REAL, 145, FERROL.

PAPEL DEL ESTADO y valores industriales: operaciones de Bolsa: compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas: negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARTA

Cantón Grande, 26, Coruña

PIANOS PAUL IZABAL

Se han recibido los pianos de esta acreditada casa los cuales, según nuestros informes, han sido aceptados con magníficos resultados para el estudio de las alumnas del Convento de la Enseñanza.—Precios económicos.

PIANOS «CARL ECKE»

Las condiciones inmejorables de estos pianos son bien conocidas en el Ferrol, donde hay muchas personas que pueden informar sobre el particular. Estos pianos lo mismo que los de Paul Izabal sirven para todos los climas. Unico punto de venta en Galicia de ambas fábricas en el ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS de

SATURNINO MONTALBO

Real, 111.—Ferrol

En la misma casa se vende

Música de todas las ediciones, a precios reducidos

METODOS COMPLETOS DE SOLFEO

METODOS COMPLETOS PARA PIANO

Aranguren . . . . . 12'50

Le Carpentier 1.ª parte. . . . . 2'50

Idem 2.ª id. . . . . 2'50

Estudios de Cramer y Berti. Cada cuaderno. . . . . 1'50

Leccoupey. . . . . 5'00

Todas las demás obras musicales se venden con arreglo a los precios anteriores así como la música moderna que se está recibiendo continuamente.

Alquiler de pianos de cuerda cruzada, desde diez pesetas al mes.

VENTA Y COMPRA

permanente de casas solares y fincas rústicas. Préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos. Informarán de doce a una en la Notaría de Lopez Parlo, Real 149, aral

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor ALFONSO XIII haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander el vapor C. DE SANTANDER con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30 de Cadiz, el vapor ALFONSO XII haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demas puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cadiz Barcelona y combinacion para los demas puertos del Mediterraneo.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongacion á la Habana y admision de carga y pasaje con trasbordo en este ultimo punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Costaferme y Pacifico.

Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendran lugar los dias 9 de cada mes. Saldrá el 5 de Santander y el 7 de Vigo el vapor SAN IGNACIO.

LINEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de Enero de 1894. El vapor I. DE MINDANAO saldrá el 1.º de Barcelona. Y el dia 29 saldrá del mismo puerto el vapor P. DE SATRUSTEGUI

LINEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz.

Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cadiz el 7 el vapor SANTO DOMINGO.

LINEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz. El dia 30 saldrá de Cadiz el vapor LARACHE

SERVICIO DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Labat, y Casa-blanca y Mazagan. El dia 18, saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER

El J. PIELAGO saldrá de Cadiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cadiz, todos martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guarda.

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

Para Resfriados,

TOSES, GRIPE, y MAL de GARGANTA.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, despierta la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargatillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada ésta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y embelsa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente. Pianos franceses de Erard y Pleyel. Pianos españoles de Chassaigne y Anger. Pianos verticales desde 950 pesetas. Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

ALMACENET DE CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA

(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Enrique Bruquetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ASMATÍCOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo que curan al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias



LA MODA ELEGANTE

Se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno propias del bello sexo.

Se admiten suscripciones en la calle de San Francisco número 27, bajo.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL.

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor 18, y 20  
Sucursal.—Montera, 8.

MADRID

GRAN FÁBRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ

PREMIADO CON 8 MEDALLAS UNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se vende en las principales confiterías de España. FABRICA: PALMA ALTA, 8.—MADRID